

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Motivo por el que se recaban sus datos personales: Trámite procesos de pago de combustible, mantenimiento, honorarios, verificaciones, seguros vehiculares, servicios CFE y CEA, espacios de estacionamiento.

Responsable del Tratamiento de los Datos Personales:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (DIF Estatal Querétaro), con domicilio en Av. Luis Pasteur 6-A, Colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., México.

TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE DATOS

Los datos personales que usted proporcione de conformidad con los artículos 2 fracción XV de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, serán utilizados para las siguientes finalidades primarias:

- Integración de información y documentación para trámite de pago.
- Recepción de órdenes de compra y facturas para aplicar los pagos.
- Obtener los datos de Identificación de los proveedores o personas beneficiarias.
- Para una efectiva comunicación entre el responsable de los Datos Personales y el Titular de los mismos.
- Bases de datos de control interno, administrados por los servidores públicos poseedores de los datos personales.
- Remisión de información a las unidades administrativas que integran el DIF ESTATAL QUERÉTARO, Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Alimentación, Procuraduría de Atención y Protección Integral de personas adultas mayores como responsables de la ejecución de los recursos destinados a los programas y servicios del DIF ESTATAL QUERÉTARO y personal administrativo del Departamento de Control Patrimonial.
- Atención a requerimientos de transparencia y rendición de cuentas (exento de consentimiento, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro).

- Atención de requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con los artículos 16, 64, 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro por parte de la Titular de Órgano de Control Interno, Secretaría de la Contraloría, Dirección General y/o Dirección Administrativa del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Supervisión interna de procedimientos por parte del Titular del Departamento de Control Patrimonial, Dirección Administrativa y/o Dirección General del DIF ESTATAL QUERÉTARO, (exento de consentimiento, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro).
- Atender requerimientos de auditorías por parte de la autoridad competente, (exento de consentimiento, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro).
- Las acciones correspondientes a la organización, administración y conservación de archivo establecidos en el artículo 28, 30 fracción VI de la Ley General de Archivos.

MECANISMOS O MEDIOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados conforme a los puntos que anteceden, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior, ejerciendo su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCOP), directamente en la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, en el domicilio señalado al inicio del presente documento, mediante el correo electrónico uaisedif@queretaro.gob.mx, o en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx>), sin embargo es posible que no sea procedente su solicitud de oposición, tratándose de procedimientos de investigación sobre posibles responsabilidades administrativas en términos de lo dispuesto por el artículo 95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en los casos en que no se requiere de su consentimiento en términos de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro.

CONSULTA DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Usted podrá consultar la versión integral del presente Aviso de Privacidad en el portal institucional del DIF Estatal, a través del siguiente enlace: <https://portal.queretaro.gob.mx/dif/aviso-de-privacidad>